



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD. N° 87 / 2026

ANT.: No Hay.

MAT.: Tabla Ordinaria N° 09

CONCÓN, 23 de marzo del 2026

DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL  
A : SRES. CONCEJALES

Me dirijo a usted, para citar a reunión de Concejo Ordinario N°09, el día miércoles 25 de marzo del 2026, a las 09:00 horas, en Sala de Concejo Municipal, ubicada en calle Santa Laura N°567 Concón, con el objeto de tratar los siguientes puntos de Tabla:

Tabla:

- 1.- Apertura de Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°08 año 2026.
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Exposición sobre los avances relacionados con el proceso de certificación ambiental comunal, nivel intermedio.
- 6.- Presentación Plan de modernización de la gestión municipal etapa 1.
- 7.- Pronunciamiento aprobación acuerdo de colaboración mutua entre la Inmobiliaria Lote 21 Spa y la Municipalidad de Concón, tendiente a desarrollar un área de conservación multicancha y juegos infantiles en el sitio denominado Los Abedules, según artículo 65 Letra J, Ley 18.695.
- 8.- Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato, de comodato diferentes organizaciones comunitarias, según artículo 5 letra F Ley 18.695.
- 9.- Pronunciamiento aprobación en la primera modificación presupuestaria municipal incluye saldo inicial de caja. Oficio N° 10 y su cumplimiento oficio N° 13
- 10.- Pronunciamiento traslado patente de alcohol, según Ord N° 78 de fecha 23.03.2026 traslado de Patente de Alcohol de Minimercado (Clase H), desde Av. Concón Reñaca N°475, Local N°1 a Av. Costa de Montemar N°264, Locales N°107-108-109, Concón. (NOMBRE DE FANTASIA: OXXO)
- 11.- Pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol MEF Restaurante Carmen Gloria Adriazola Valenzuela E.I.R.L., R.U.T. N°77.979.406-7, de Restaurante Diurno y Nocturno (Clase C), en Las Rosas Oriente N°810, Manzana D, Lote 1, Concón. (NOMBRE DE FANTASIA: FOGON CARMENCHA)
- 12.- Comisiones
- 13.- Incidentes



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/pcf  
1.-Concejales  
2.-Directores